CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "UNCOMETRO S.A"

De conformidad con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, Arts. s. 231, 235, 236, se convoca a los señores accionistas de la compañía "UNCOMETRO S.A" para la Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo, en primera convocatoria, el día Martes 26 de abril de 2016, a las 9H30 AM, en el local de la compañía, ubicado en la Vía a Patamarca s/n y Cajanuma, de esta ciudad de Cuenca, para tratar el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y aprobación del Balance General del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014, y resolver el destino de las utilidades.
3. Conocimiento y aprobación sobre la forma de pago de la compra realizada a la EMPRESA DE TRANSPORTES UNCOVIA S.A. resuelta por la Junta General de Socios el 25 de enero de 2016.
4. Informe del Gerente, Presidente y Comisario del periodo del 2015.
5. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Situación Financiera y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2015.
6. Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.
7. Elecciones de Gerente, Presidente, cinco vocales principales y cinco vocales suplentes que conformaran el Directorio de la Compañía, un Comisario principal y un comisario suplente.
8. Lectura y aprobación del Acta.

Individual y expresamente se cita al señor Roque Florencio Crespo González, comisario de la Compañía.

Cuenca, Viernes 07 de abril de 2016

Atentamente,

Diego Geovany González Coronel
Gerente General
UNCOMETRO S.A

DESARROLLO

1.- Siendo las 9H30 se comienza el registro de los Accionistas que asisten a la Junta General, los señores: Andrade Barahona Luis Aurelio, Andrade Barahona Walter, Andrade ,Maldonado Luis, Andrade Orellana Jorge Aníbal, Arévalo Barreto Luis, Arevalo Castro Claudio Efrain, Baculima Guamán Alfonso, Balarezo Caldas Aníbal, Barrera Arízaga William, Cabrera Rivas Kleber, Caldas Flores Daniel Bolívar, Capón Guamán Luis Martin, Deleg Guapisaca Angel Patricio, Cuesta Naranjo Miguel, Chuñir Jose Francisco, Crespo González Roque, García Pañora Alberto, González Zhindon

María Narcisa, Guallpa Ullaguari Luz, González Coronel Diego Geovany, Guanuchi Santos José, Morocho Serpa Wilson, Nivicela Loja Juan, Ochoa Patiño Boris Eduardo, Orozco López Wilson, Ortega Sojos Milton, Padilla Siguencia Gabriel Angel, Peralta Muñoz Deciderio, Orellana Tenesaca Walter Mauricio, Puma Sinchi Julia, Quilla Mora Segundo, Reyes Matute Bolívar, Rodríguez Marín Carlos, Rodríguez Marín Naldo, Siavichay Hernández Luis Rómulo, Sinchi Muñoz Manuel Trinidad, Taza Cajisaca Luis Alberto, Padilla Siguencia Gabriel Angel, Villacis Peñafiel Juan, Puma Guiracocha Edgar Isario, Puma Guiracocha Edgar Leonardo, Puma Guiracocha Ivan Eduardo, Vintimilla Ortiz Víctor Florencio, Zhizhingo Guallpa Ángel Salomón.

Constatándose que los presentes suman 46 accionistas que equivalen al 83.65%, el Presidente de la Junta General el Señor Manuel Sinchi da por instalada la sesión.

2.- Se da a conocer el balance del año 2014, misma que es sometida a votación siendo la misma aprobada por unanimidad, el destino de las utilidades se resuelve que se pague la multa que represente por la entrega tardía en presentar el balance a la superintendencia de Compañías.

3.- Al tratarse este punto, se abre el debate entre los socios conociéndose la propuesta presentada a la compañía Uncovia S.A. En liquidación la que consistiría en un pago en efectivo al momento de celebrar la compra venta y la diferencia a crédito. Definiendo que el monto en efectivo mínimo a cancelar considerando la situación de liquidación de la compañía Uncovia S.A. no puede ser menor al monto que por derecho corresponde a los socios de Uncovia que no son socios de Uncometro S.A. mientras que la diferencia se pagara a crédito según lo que mejor convenga a la Compañía, monto que según el cálculo realizado suma US$ 13.719,63, misma que es sometida a votación y aprobada por unanimidad.

4.- El Gerente General y Presidente dan a conocer el informe de gestión, mismos que son aprobados por todos los accionistas presentes, de la misma manera el Sr. Comisario da su informe previo a tener el conocimiento del balance general 2015, mismo que solicita y pone en consideración y aprobación del mismo.

5.- El contador de la compañía da a conocer el balance general y estado de situación financiera, misma que es aprobada por unanimidad.

6.- La utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2015, se resuelve que se adquieran las cinco acciones que se encuentran a disposición a nombre de la compañía

7.- En este punto se conforma el tribunal electoral que por unanimidad se les nombra a, como Presidente al Sr. Jorge Andrade, y como vocales Miguel Cuesta y Walter Andrade,

El señor presidente del tribunal electoral solicita que se den nombres para elegir al gerente general, mocionando el Sr. Milton Ortega al Sr. Diego González, misma que es apoyada, a si mismo solicita otro nombre para someter a votación, no habiendo acogida al pedido de forma unánime se le nombra al Sr. Diego González.

El señor presidente del tribunal electoral solicita que se den nombres para elegir al Presidente, mocionando la Sra. Julia Puma al Sr. Manuel Sinchi, misma que es apoyada, a si mismo solicita otro nombre para someter a votación, no habiendo acogida al pedido de forma unánime se le nombra al Sr. Manuel Sinchi.

Para primer vocal el presidente del tribunal electoral solicita nombres, para someter a votación siendo nombrado el Señor Wilson Orozco Y el Sr. Kleber Cabrera dando como resultados 28 votos para el Sr. Wilson Orozco y15 Para el Sr. Kleber Cabrera.

Para segundo vocal el presidente del tribunal electoral solicita nombres, para someter a votación siendo nombrados el Señor Carlos Rodríguez y el Sr. Alberto García, dando como resultados 31 votos para el Sr. Carlos Rodríguez y12 Para el sr Alberto García.

Para tercer vocal el presidente del tribunal electoral solicita nombres para someter a votación siendo nombrados el señor Bolívar Reyes y el Sr. Antonio Peralta, dando como resultados 30 votos para el Sr. Bolívar Reyes y 12 Para el sr Antonio Peralta.

Para cuarto vocal el presidente del tribunal electoral solicita nombres para someter a votación siendo nombrados el señor Naldo Rodríguez y el Sr. Alfonso Baculima, dando como resultados 30 votos para el Sr. Naldo Rodríguez y 13 Para el sr Alfonso Baculima.

Para quinto vocal el presidente del tribunal electoral solicita nombres para someter a votación siendo nombrados el Señor Rómulo Siavichay y el Sr. Wilson Morocho, dando como resultados 24 votos para el Sr. Wilson Morocho y 17 Para el sr Rómulo Siavichay.

Para vocales suplentes el presidente del tribunal solicita que se nombren de manera nominal aceptándose el pedido quedan nombrados como vocales suplentes los siguientes:

Primer vocal suplente: Juan Nivicela
Segundo vocal suplente: Luz Gaullpa
Tercer vocal suplente: Alfonso Baculima
Cuarto vocal suplente: Antonio Peralta.
Quinto vocal suplente: Milton Ortega.

De la misma manera se procede a la elección del comisario principal, siendo nombrado el Sr. Roque Crespo y el Sr. Kleber Cabrera suplente.

8.- Se da 10 minutos para la elaboración del acta, tiempo después del cual la misma es leída y aprobada por los presentes, ratificando lo actuado firmando el acta de asistencia.

Diego González
GERENTE GENERAL

Manuel Sinchi Muñoz
PRESIDENTE

Sr. Jorge Andrade
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Contrato De Cesión (Transferencia) De Acciones

Primera: Comparecientes.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte y como **CEDENTE**, el Señor **MANUEL MESÍAS HUERTA CHACÓN** con C.I. 0300841848 de estado civil divorciado y por otra parte, como **CESIONARIO** La Compañía de Transporte Urbano **UNCOMETRO S.A.** Representada por el Señor **LUIS ALFONSO ANDRADE MALDONADO** en calidad de **GERENTE GENERAL** con Ruc. Nº 0190344088001, todos los comparecientes son mayores de edad capaces ante la ley para obligarse y contratar.

Segunda: **Antecedentes.**- El señor **MANUEL MESÍAS HUERTA CHACÓN** adquirió una (1) acción en la Compañía de Transportes **UNCOMETRO S.A** y 970 acciones en la Compañía **UNCOVIA S.A.**

Tercera: **Cesión**.- con los antecedentes expuestos el Señor **MANUEL MESÍAS HUERTA CHACÓN CEDE** (transfieren) en forma total y definitiva a favor de la Compañía de Transportes **UNCOMETRO S.A.** , las acciones de las cuales actualmente en su legitimo propietario tanto en la Compañía de Transportes **UNCOMETRO S.A.** como en la Compañía **UNCOVIA S.A.** y descritas claramente en la clausula anterior, sin reserva de ninguna naturaleza, con el fin de que todos los derechos, aportes para futuras capitalizaciones, incrementos y beneficios que ostentaba a consecuencia de aquella titularidad, sean de la naturaleza que sea en adelante le pertenezcan exclusiva e íntegramente al cesionario.

Cuarta: Precio y Forma de Pago.- El precio por el cual se realiza la **CESION** (transferencia) antes expresada y convenida, es el de ciento treinta y tres mil dólares de los estados unidos de América ($ 133.000.00) Ciento tres mil dólares ($103.000.00) por las de la Compañía de Transporte **UNCOMETRO S.A.** y treinta mil dólares ($30.000.00) por la de la Compañía **UNCOVIA S.A.,** dinero que los **CEDENTES** declaran haber recibido de parte del **CESIONARIO**, en esta misma fecha.

Quinta: **Aceptación:-** la Compañía de Transporte Urbano **UNCOMETRO S.A.** Representada por el Señor **LUIS ALFONSO ANDRADE MALDONADO** en calidad de **GERENTE GENERAL** acepta íntegramente el presente contrato por ser otorgado a su favor y los cedentes por así convenir a sus intereses.

Ultima: **Suscripción y Reconocimiento de Firmas**.- en constancia de lo declarado y estipulado, los comparecientes suscriben el presente documento por duplicado y se comprometen a oportunamente reconocer judicial o notoriamente sus firmas y rubricas que estampan a continuación.

Cuenca, Mayo 27 del 2013

Atentamente,

Sr. Manuel Mesías Huerta Chacón
C.I. 0300841848
CEDENTE

Sr. Luis Alfonso Andrade Maldonado
GERENTE GENERAL DE UNCOMETRO S.A.
C.I. 0301168787
CESIONARIO

CIUDADANIA
0300841046
HUERTA CHACON MANUEL MESIAS
1963

ECUATORIANO
CASADO
PRIMARIA
COMERCIANTE
MANUEL MESIAS HUERTA
MARIANA DE JESUS CHACON
CUENCA
28/04/2008
28/04/2020
REN
0579206

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR
150-0003
NÚMERO
0300841046
CÉDULA
HUERTA CHACON MANUEL MESIAS